

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1134 RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes para su provisión en concurso ordinario número 217, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 10	Madrid.
Bilbao número 1	Bilbao.
Sabadell número 1	Barcelona.
Salamanca número 1	Valladolid.
La Coruña número 2	La Coruña.
Valladolid número 2	Valladolid.
Pravia	Oviedo.
Oviedo número 2	Oviedo.
Alcántara	Cáceres.
Medina de Rioseco	Valladolid.
Villalpando	Valladolid.
Madrid número 11	Madrid.
Granollers número 1	Barcelona.
Linares	Granada.
Ecija	Sevilla.
Amurrio	Bilbao.
Olmedo	Valladolid.
Puenteareas	La Coruña.
Tarazona	Zaragoza.
Valladolid número 6	Valladolid.
Mondoñedo	La Coruña.
Villalba	La Coruña.
Quintanar de la Orden	Madrid.
Sagunto	Valencia.
Bilbao número 6	Bilbao.
San Cristobal de La Laguna número 2.	Las Palmas.
Vendrell número 2	Barcelona.
Hospitalet número 6	Barcelona.
Mijas	Granada.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arez Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1135 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Tribunal calificador para cubrir plazas convocadas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 10 de octubre de 1988, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas reseñadas en el anexo, se convoca a los aspirantes para la realización de los ejercicios correspondientes.

La lista de admitidos y excluidos para las distintas plazas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en:

Avenida Santa Marina, 33. 06071 Badajoz.
Edificio de «Servicios Múltiples», calle Tinto, sin número. 13071 Ciudad Real.
Caseta del Canal, número 8. 06880 Montijo (Badajoz).
Camino de la Jara, sin número. 21071 Huelva.
Carretera de Don Benito-Medellín, sin número. 06400 Don Benito (Badajoz).
Plaza de España, número 13. 06800 Mérida (Badajoz).
Calle Vallehermoso, número 78. 28071 Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

ANEXO

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Derecho, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Económicas, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Grado Medio. Ingeniero Facultativo de Minas o Diplomado en Ciencias Geológicas, nivel 12. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Ayudante de Topografía, nivel 4. Día 14 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Operador de Ordenador, nivel 9. Día 15 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Guarda Jurado, nivel 4. Día 16 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Oficial de Oficio de tercera, Oficios análogos, nivel 4. Día 17 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Práctico Especializado, nivel 3. Día 18 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el Colegio Salesianos, carretera de Olivenza, Badajoz.

UNIVERSIDADES

1136 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto convocar plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concursos de mérito.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 398. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Antropología y Ecología Humana. Investigación en Ecología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 399. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 400. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica y Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 401. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: El candidato que obtenga la plaza deberá impartir cualquier asignatura del primer ciclo y las de su especialidad de los ciclos segundo y tercero. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 402. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación en Espectroscopia de sólidos y docencia en las áreas de Óptica y Espectroscopia. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 403. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 374. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 404. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biogeografía y Climatología. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Número: 405. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Humana (Geografía Agraria). Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número: 406. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía Humana (Geografía Urbana). Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número: 408. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Social y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicología Social. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número: 409. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Social y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicología General. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número: 410. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología y Anatomía Humana y su Didáctica. Docencia Teórica y Práctica de Biología y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número: 411. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación Teórica en Física de la Materia Condensada y en Física de Superficies y Docencia en Asignaturas del Área. Clase de convocatoria: Concurso.

